



Intercontinental Network for the Promotion of Social Solidarity Economy
Réseau intercontinental de promotion de l'économie sociale solidaire
Red intercontinental de promoción de la economía social solidaria

ripess

Medellín, 28 de septiembre de 2015

Sen. Roberto Gil Zuarth
Presidente del Senado
LXIII Legislatura del Senado de la República
República de México

Estimado Senador Roberto Gil Zuarth,

Nos dirigimos a Ud. para expresar nuestra preocupación con respecto a la reforma de la *Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo* que está siendo examinada por el Senado de la República de México.

La Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) es una red de redes continentales de la economía social y solidaria (África, Asia, Europa, Latinoamérica y el Caribe y América del Norte) que se desempeña desde su fundación en 2002 como un nexo de colaboración internacional para las redes de economía social y solidaria a través del mundo.

Queremos con la presente carta afirmar nuestro apoyo al movimiento cooperativo de ahorro y préstamo mexicano que agrupa a más de 6 millones de socios. Las Cooperativas de ahorro y préstamo son pilares fundamentales para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria, representando para muchas personas, mujeres y hombres, una vía esencial de acceso a fondos para la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación, recreación y vivienda.

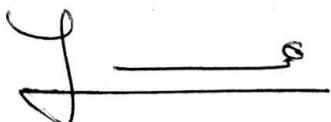
Según las informaciones de que disponemos, las modificaciones a la LRASCAP se han hecho sin consultar a las cooperativas, sin embargo, su aprobación impactará su funcionamiento, en varios casos poniendo en riesgo su viabilidad y la posibilidad de poder seguir ofreciendo sus servicios de previsión social. Las modificaciones a la ley, entre otras consecuencias, atentan contra la autonomía y naturaleza de las cooperativas; desincentivan la creación de nuevas cooperativas; ponen en riesgo la supervivencia de las pequeñas cooperativas; permiten la intervención discrecional de la autoridad; establecen desproporcionadas medidas correctivas a directivos y gerentes de sociedades.

Por lo expuesto, les pedimos suspender la aprobación de la reforma a la *Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo* (LRASCAP) hasta que se consulte a las organizaciones que las representan. Asimismo, solicitamos un mayor análisis de las consecuencias para los actores del sector para toda propuesta ulterior de reforma, con la participación de los representantes mismos de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente comunicación. En caso que decidan aprobar la propuesta de ley, RIPESS denunciará este hecho en varios foros internacionales en que participa, tales como el Grupo interinstitucional de las Naciones Unidas para la Economía Social y Solidaria (UNTSSE), la Organización internacional del trabajo (OIT), los comités pertinentes de la Unión Europea, etc., tal atropello en contra de los Derechos Humanos de las personas que integran a las Cooperativas.

Atentamente,

Por el Consejo de administración de RIPESS,



Luis Eduardo Salcedo
Coordinador Ejecutivo
Consejo de Administración RIPESS Intercontinental
simonlalo@gmail.com +
Carrera 51 No. 48-44, Medellín, Colombia

Con copia a

Sen. Miguel Barbosa Huerta: miguel.barbosa@senado.gob.mx
Sen. José Rosas Aispuro Torres: j.aispuro@senado.gob.mx
Sen. Arturo Zamora Jiménez: azamoraj@senado.gob.mx
Sen. Luis Sánchez Jiménez : luis.sanchez@senado.gob.mx
Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza: lilia.merodio@senado.gob.mx
Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama: rosa.diaz@senado.gob.mx
Sen. María Lucero Saldaña Pérez: lucero.saldana@senado.gob.mx
Sen. María Elena Barrera Tapia: mariaelenabarrera@senado.gob.mx
Sen. Martha Palafox Gutiérrez: martha.palafox@senado.gob.mx
Lic. Carlos Eduardo Romero Castro: ceromero@presidencia.gob.mx